

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JORGE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

Email: accesoalainformacion@sanjorge.gob.sv

La Alcaldía Municipal de San Jorge Departamento de San Miguel, comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las Instituciones del *Estado* estamos obligados a poner en disposición de los usuarios, la información que se *genera gestiona o administra*, como resultado del que hacer diario de la Administración Publica

En este contexto se determina que de conformidad a lo señalado en la Ley de acceso a la información Publica el cual señala la divulgación de información del; **Listado de Asesores**, **determinando sus respectivas funciones**; **sobre el particular**, el infrascrito oficial de información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento a secretaria Municipal a través del memorándum **UAIP2023-SJ-SM-J01** recibiéndose respuesta de parte del secretario Municipal un acta de inexistencia de dicha información de los meses de **Enero a Junio 2023**

De conformidad al Articulo 73 de la Ley de Acceso ala Información publica el, en caso de que la información sea inexistente, el oficial de información tomara las medidas pertinentes para localizar tal información, sin embargo, se deja constancia de que el presente caso y al momento de este requerimiento, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación solicitada por no haber sido generada en la municipalidad.

Por lo tanto, de conformidad a los artículos **65, de la Ley de Acceso a la información Pública (LAIP)** el suscrito Oficial de Información Resuelve:

Confirmar la inexistencia de la información Oficiosa relativa al Listado de asesores de la Municipalidad de San Jorge correspondiente al año 2023

No habiendo, más que constar y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de *Inexistencia*. En la ciudad de San Jorge, San Miguel a los doce días del mes de Julio del año del año dos mil veintitrés



María Candelaria Lovos de Ulloa

Oficial de Información

María Candelaria Lovos de Ulloa Oficial de información

Por medio de la presente hago de su conocimiento de la inexistencia de la siguiente información solicitada con referencia UAIP2023-SJ-SM-J01 a la Unidad de secretaria con fecha tres de junio del presente año, debido a que no se ha generado ninguna información de la solicitada, respaldándome al Artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

1. Listado de asesores de enero a junio del año 2023

Y para efectos legales se extiende la presente acta a los seis días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

F. Sifredo Antonio Zelaya Araujo
Secretario Municipal